



Ayuntamiento  
de Coria del Río

**ANUNCIO**  
**AYUNTAMIENTO CORIA DEL RÍO**  
**(Sevilla)**

**Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente, HAGO SABER, que:**

Mediante Resolución de esta Alcaldía n.º 3382/2025, de 7 de agosto, se ha elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 8 de mayo de 2025, por el que se acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del comercio ambulante, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público y cuyo texto se hace público, a continuación, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se modifica la Ordenanza municipal reguladora del comercio ambulante, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, n.º 60, de 15 de marzo de 20217, en los siguientes términos:

Uno.- El primer párrafo del art. 15, queda redactado como sigue:

“La determinación del número de puestos del mercadillo semanal, su tamaño y ubicación y demás circunstancias de análoga naturaleza, será competencia de la alcaldía municipal, mediante resolución dictada al efecto, que será publicada en el tablón de anuncios para su general conocimiento.”

Dos.- Queda derogado el Anexo III.

Contra la citada modificación, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónica**

**El Alcalde-Presidente**

Firmado electrónicamente

**Modesto González Márquez**

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Sede electrónica municipal:<https://sede.coriadelrio.es> Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

| Código Seguro De Verificación | RTmTAd62J43IQithyqtoXg==                                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Modesto Gonzalez Marquez                                                                                                                                    | Firmado | 08/08/2025 13:32:38 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                             | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/RTmTAd62J43IQithyqtoXg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/RTmTAd62J43IQithyqtoXg==</a> |         |                     |

